



IES Ciudad de los Ángeles  
Código de centro: 28037016



Dirección del Área Territorial de Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTE



**Comunidad de Madrid**

Estimadas familias:

Ante el inminente inicio del nuevo curso escolar y la inquietud de estos días dadas las circunstancias que nos rodean provocadas por la pandemia de la COVID-19, se les envía esta nota informativa para **transmitirles tranquilidad e informar** a fecha actual del estado de nuestro Centro educativo.

El Centro, siguiendo instrucciones publicadas (Resolución de d 31/08/2020 - Medidas preventivas crisis COVID-19 para centros educativos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes) adoptará una serie de medidas para procurar, en la medida de lo posible, unas condiciones sanitarias idóneas para una actividad docente saludable de forma presencial, siguiendo los principios básicos determinados por las autoridades sanitarias y educativas: ausencia de síntomas compatibles con la COVID-19, distancia de seguridad, uso obligatorio de mascarilla, incurrir en la menor movilidad posible del alumnado, intentando evitar las aulas materia, siempre y cuando el nivel educativo y la materia a impartir lo permitan, siendo los profesores los que impartan sus materias en los grupos-clase.

A continuación, resumimos algunas de las medidas, como adelanto, del protocolo que será definitivo que se adoptarán en la educación presencial y que tienen por objeto prevenir y evitar la propagación de la COVID-19:

- La entrada y salida del Centro se realizará de forma ordenada.
- Se establecerán flujos de entradas, salidas y circulación del alumnado en las instalaciones del Centro.
- La mascarilla será de uso obligatorio durante toda la jornada escolar.
- Las salidas se harán por distintas puertas y de forma progresiva garantizando así el distanciamiento del alumnado.
- Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el Centro y cuando estos se produzcan se deberá mantener la distancia de seguridad.
- El uso de aseos se reducirá, pudiendo ser usados en horas comunes de forma individual, tomando especial precaución con el lavado de manos antes y después de su uso y reforzado con gel hidroalcohólico.

En la entrada de los aseos se coloca cartelería que recuerde los hábitos de higiene propios de esta situación.

- Los alumnos traerán su propio kit de aseo personal (mascarilla de repuesto, gel individual..)
- También se prohibirá cualquier actividad recreativa en la que se utilicen objetos o elementos de uso compartido.
- El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible, utilizándose preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlo, la ocupación del mismo será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que pudieran precisar asistencia, en cuyo caso se permitirá el apoyo de un acompañante.
- Todo el material escolar y utensilios personales deberán ser de uso exclusivo del alumnado. En el centro no se dejará nada, se ha de traer y llevar todos los días.
- La entrada de los padres o familiares al Centro se evitará al máximo salvo en situaciones excepcionales. Las gestiones y consultas se harán de forma telefónica o telemática, incluidas las reuniones informativas de tutoría. En el caso de que no se pudiera hacer de ese modo, se establecerá el sistema de cita previa para la realización de cualquier trámite.
- No asistirá al centro aquel alumnado, profesorado y otro personal que tenga síntomas compatibles con la COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.



IES Ciudad de los Ángeles  
Código de centro: 28037016



Dirección del Área Territorial de Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTE



**Comunidad de Madrid**

Hacemos un llamamiento especial a la responsabilidad de las familias en no enmascarar u ocultar síntomas que puedan acarrear consecuencias graves a toda la Comunidad Educativa.

- Las familias tienen que haber firmado la responsabilidad y compromiso de seguir las normas establecidas en el Centro para la prevención de la COVID-19, mantener al centro educativo informado de cualquier aspecto sanitario (siempre a través del tutor/a de su hijo) así como permitir la utilización de los datos personales entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad para el tratamiento y gestión de posibles casos tal y como se indica en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Aunque las autoridades educativas inciden en iniciar el curso con un desarrollo presencial de la actividad educativa, es necesario prever otros escenarios de semipresencialidad y no presencialidad que se puedan dar una vez comenzada la actividad docente.

En estos casos, se les informará debidamente. Recuerden que estas medidas pueden verse modificadas en función de las nuevas instrucciones de las Autoridades Sanitarias y Educativas. Agradecerles de antemano su esfuerzo y compromiso.

Un cordial saludo

Rosa María Fernández  
Directora